

## **XXXIV Premio Juan Aroca a Proyectos Finales de Carrera de Ingeniería Industrial, Trabajos Finales del Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Trabajos Finales de Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales**

### **Bases del premio**

1º/podrán participar todos los alumnos de Ingeniería Industrial, Máster Universitario de Ingeniería Industrial y grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales de los centros universitarios del ámbito territorial del Colegio (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza, Universidad de La Rioja y Universidad Nacional de Educación a Distancia) que hayan defendido su proyecto fin de carrera durante el curso 2016-2017 y que no haya sido presentado en ningún otro concurso de esta índole.

2º/no podrán presentarse trabajos de alumnos que hayan ganado este u otro premio del Colegio en ediciones anteriores. No podrá presentarse el mismo trabajo a ningún otro concurso establecido por el Colegio.

2º/ el jurado estimará, preferentemente, la aplicabilidad industrial del mismo. El premio se podrá declarar desierto o concederse ex aequo.

3º/ el premio tiene carácter anual. Está dotado con 1.500€.

Se concederán dos accésit de 500€.

4º/ los trabajos deberán ser enviados en formato pdf a [premios@coiiar.org](mailto:premios@coiiar.org)

Cualquier material complementario (maquetas, prototipos, etc) deberá entregarse en las delegaciones y sedes colegiales.

5º/ el plazo de admisión de los trabajos finalizará el **27 de abril de 2018**

6º/ el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con el permiso del autor o autores, realizará la difusión de los trabajos premiados que considere oportuna.

7º/ el jurado tendrá, con carácter permanente, la siguiente composición:

- Presidente, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue.
- Un/a representante del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.
- Un/a profesor/a de la titulación de Ingeniería Industrial de la Universidad de Zaragoza, designado por la Dirección de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, que haya participado como presidente del tribunal de proyectos fin de carrera del curso anterior.

8º/ la presentación a este premio supone la aceptación íntegra de las bases.